

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2021, LLEVADA A CABO VÍA REMOTA.**

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias y muy buenas tardes a todas y todos los que nos siguen a la distancia, en las redes digitales del INFO Ciudad de México, Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 08 minutos del 20 de octubre de 2021, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico de este Pleno, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Trigésima Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante de forma remota, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, la cual ha sido debidamente convocada.

Proceda, por favor, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.-** Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista de forma remota a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar vía remota, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas, muchas gracias, señor Secretario.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta esta sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, proceda a dar cuenta del Orden del Día, por favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Muchas gracias, Presidente.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 13 de octubre de 2021.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se adicionan disposiciones en los lineamientos para la prestación del servicio social y prácticas profesionales de este Instituto.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el procedimiento para el control de asistencia y puntualidad del personal sujeto a registro de este Instituto.

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco de colaboración que celebran, por una parte, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y por la otra este Instituto.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco de colaboración que celebran, por una parte, el Congreso de la Ciudad de México y por la otra este Instituto.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican correspondientes al ejercicio fiscal 2021 de este Instituto.

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 46 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

10. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia, establecidas en la Ley de Transparencia.

11. Asuntos Generales.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas, muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo, por favor.

Comisionada Enríquez, Comisionada Maricarmen Nava y Comisionado Guerrero, si me lo permite.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

En esta ocasión para pedir de favor que sean incluidos en asuntos generales dos puntos. El primero es el seminario relativo a la jornada

de seminarios especializados en materia de protección de datos personales que se va a llevar a cabo el próximo lunes y el segundo para cuenta por parte del Secretario, es lo relativo al informe del cumplimiento del Congreso de la Ciudad de México respecto a una denuncia de protección de datos personales, tema que por primera vez se va a subir en el Pleno de este Instituto.

Muchas gracias, Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada Enríquez.

Para registro, señor Secretario, por favor.

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Buenas tardes a todas y a todos, un gusto estar con ustedes.

Me gustaría para asuntos generales comentar cuatro temas, por un lado, el Boletín de Estado abierto de la Comisión del Sistema Nacional, el cierre de los grupos de trabajo también de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia proactiva, el curso de apertura ante el riesgo y la ampliación para Calaveritas Abiertas.

Sería cuanto. Gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada Maricarmen, espero todavía estemos en tiempo para armar nuestra calaverita.

Adelante, Comisionado Guerrero, por favor.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

También saludo a las Comisionadas y a todo el público en general que sigue la sesión.

También para inscribir en asuntos generales la presentación de la guía orientadora de La protección de datos personales en plataformas digitales, el seminario que tuvimos en la Universidad Anáhuac, el diplomado en derecho administrativo con el IEJA, Voces por la Transparencia, el evento que tuvo a bien llevar a cabo el INAI, la Asamblea Global de Privacidad y anunciar el parlamento para personas con discapacidad para asuntos generales, Comisionado Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Con mucho gusto, Comisionado Guerrero.

Para registro, señor Secretario.

¿Alguien más desea participar?

Bien, si me lo permiten registrar dos temas, en efecto, la Asamblea Global de la Privacidad que está transcurriendo aun esta semana y la presentación de la guía orientadora La protección de datos personales en plataformas digitales, por favor, señor Secretario, todo para registro y ajuste del Orden del Día y, bueno, pues damos seguimiento.

Entonces, si no hay nadie más, le pediría al señor Secretario someter a votación el proyecto.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Con gusto.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchísimas gracias, señor Secretario.

Entonces continuamos ahora con el proyecto de acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de este Pleno, celebrado el pasado 13 de octubre de 2021.

Adelante, por favor, Comisionadas y Comisionados, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo.

Bien, de no ser así, señor Secretario, someta a votación el proyecto, por favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procedemos ahora con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito a nuestro Secretario Técnico proceda con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se adicionan disposiciones en los lineamientos para la prestación del servicio social y prácticas profesionales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo, por favor.

De no ser así, si me lo permiten, muchas gracias, Comisionado Guerrero. Estimadas Comisionadas y Comisionados, me gustaría intervenir en este punto y en el siguiente con relación a las adiciones a los lineamientos para la prestación del servicio social y prácticas

profesionales, así como del procedimiento para el control de asistencia y puntualidad del personal, ambos de este Instituto, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.

En cuanto a las adiciones que se realizan a estos lineamientos tienen por objeto establecer las bases que regularán la prestación del servicio social y/o prácticas profesionales en este Instituto, así como el otorgamiento del apoyo económico de conformidad con el artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 24 de la Ley General de Educación, con la finalidad de que las prestadoras y prestadores apliquen sus conocimientos académicos en el ámbito de sus profesiones y me gustaría exponer que las adiciones versan en transitar también justo a la vía digital.

Es decir, podrán transitar a la modalidad a distancia sin requerir que desarrollen la totalidad de sus horas presenciales en las instalaciones de este Instituto, sino que las actividades las podrán realizar de forma remota, empatándonos justo con la realidad que hoy está imperando en todo, en su caso, también se adiciona el concepto de modalidad mixta en la que se podrán realizar actividades tanto presenciales como a distancia.

En el mundo interconectado que hoy nos ocupa, como es notorio, derivado de la pandemia incluso se potencializó el uso de las tecnologías de la información, la expansión de los alcances y el desarrollo de las actividades a distancia es un tema que de modo ineludible se encuentra en nuestros días y por tanto, debemos dar cauce de manera coordinada y estratégica actualizar aquella normativa que permita a las personas estudiantes privilegiar el derecho humano a la salud y a la integridad y a su vez realizada con el pleno desarrollo de sus actividades temporales tendientes a la aplicación de conocimientos, habilidades y disposiciones para la solución de problemas y toma de decisiones que contemplen la etapa formativa de la persona prestadora del servicio en beneficio o en interés de nuestra sociedad.

Sin duda, la pandemia nos ha traído muchos, muchos retos y uno de ellos es el de la transición a lo digital, pues para nadie es nuevo que lo más eficiente, una vía muy eficiente para el empoderamiento de las personas a través de la información requiere necesariamente de

infraestructuras y plataformas digitales y desde el INFO hemos implementado desde el inicio de la pandemia muchos mecanismos, incluso antes, en esa dirección justo a lo virtual, una apuesta de este Pleno, para nadie es oculto y además es un hecho revelador y de rendición de cuentas hemos fomentado la digitalidad y el fomento también al perfeccionamiento de todos los esquemas tecnológicos del Instituto, incluso, antes de la pandemia.

Por ello celebro la actualización de forma inclusiva de esta normativa para que las personas que presten su servicio social y prácticas profesionales puedan llevarlas a cabo bajo la vía a distancia más aun tratándose de situaciones de emergencia y que al final quedará como ya lo he enunciado, en el mapa mixto.

Finalmente me gustaría hacer referencia al objetivo del procedimiento para el control de asistencia y puntualidad del personal de este Instituto.

Se encuentra en lista como el siguiente punto del Orden del Día, sin embargo, como ambos ordenamientos dependen de la Dirección que ya he referido, la de Administración y Finanzas, por lo mismo me gustaría intervenir desde este momento para que dicho documento tiene como finalidad controlar la asistencia de las personas públicas a fin de que cumplan las prestaciones y derechos a que haya lugar por este concepto, a la vez que se incorpora en el sistema de remuneraciones de las deducciones que correspondan por las incidencias en las que incurran en estricto apego a la normatividad aplicable.

Cabe precisar que este procedimiento solo aplica a las personas trabajadoras del INFO que están sujetos al registro de asistencia conforme al apartado 4.1 de la política laboral de este Instituto, que además hemos venido actualizando y mejorando a lo largo de todo este tiempo y que tiene que ver estrictamente con las funciones que desempeñan las personas responsables de registrar su asistencia en el sistema conforme al horario que comprende la jornada laboral determinada por la misma política de este Instituto.

Por ende, estos procedimientos y lineamientos nos ayudarán: uno, a transitar a la vía remota, por cuanto hace a las personas que realicen

su servicio social y prácticas profesionales, y en cuanto al procedimiento nos llevará a tener un mejor control para el desempeño eficiente de las funciones que en el marco de las atribuciones desempeñan en beneficio de la sociedad todas y todos nuestros compañeros del Instituto.

Hay que decirlo, esto forma parte de una cadena de trabajos, de actualizaciones, de procesos y procedimientos que ponen a la vanguardia al Instituto en materia de modernización administrativa y tecnológica, por eso todo mi reconocimiento una vez más a la Directora de Administración y Finanzas de este Instituto y naturalmente a la coordinación que ha mantenido de manera muy eficiente con el Director de Tecnologías de la Información todo en Coordinación con el Secretario Ejecutivo.

Y naturalmente a todo el personal adscrito a este importante Instituto que las y los Comisionados aquí presentes, sabemos, reconocemos de la labor, del compromiso que han tenido con este Instituto de manera creciente y progresivo; y además que ha sido un verdadero aliciente, un verdadero pilar para tener el Instituto con el que hoy contamos tres años después de la designación de la mayoría de este Pleno en diciembre de 2018.

Por eso, muchísimas gracias a todas y a todos.

¿Alguien más desea participar?

Comisionada Enríquez, Comisionado Guerrero, por favor.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente por el uso de la palabra. Aprovecho ahora sí para saludar formalmente a mis compañeras de este Pleno, a mis compañeros, un gusto compartir aquí con ustedes, especialmente ya los cinco sentados en esta mesa.

Bueno, el Presidente, el Comisionado Presidente ya también lo mencionó, hizo referencia precisamente a este tema de la pandemia y yo quería hacer un comentario precisamente a partir de la presentación y análisis de este proyecto de acuerdo por el que se van

a adicionar diversas disposiciones a los lineamientos para la prestación del servicio social y de prácticas profesionales.

A lo largo de esta pandemia derivada del virus del SARS-CoV-2 la juventud, los estudiantes, los futuros profesionales pues han sido probablemente los más afectados por la falta de empleo, por temas de oportunidades de crecimiento, por el tema del pleno desarrollo de sus habilidades y sus capacidades y han sido tiempos difíciles y no obstante a ello, creo que el día de hoy nuestro Instituto va a renovar y renueva ese compromiso con la juventud, con la sociedad, apoyando el crecimiento de futuros profesionistas y de potenciales servidores públicos.

Y ahí, como bien lo acaban de decir en la inauguración de la Asamblea Global de Privacidad, el tema y el lema es “No dejar a nadie atrás” y precisamente en el INFO, mediante este acuerdo, estamos por aprobar estos lineamientos para establecer las bases que regulen la prestación del servicio social y/o de prácticas profesionales y sin duda, creo que este es un gran, un gran incentivo para los estudiantes que con gran dedicación, con esfuerzo han logrado llegar hasta esta etapa para prestar su servicio social o bien cumplir con las horas destinadas en sus prácticas profesionales.

De esta manera no, no se van a quedar atrás, para nosotros es muy importante contribuir en la consolidación de su formación académica y humana, fomentar en ellos por supuesto el pensamiento crítico, el valor de la solidaridad y a través de este servicio, a través de estas prácticas precisamente puedan ir sumando experiencia laboral para que cuando se incorporen a la población económicamente activa pues estén listos y estén preparados con cada vez más conocimientos prácticos y a cambio, por supuesto, nosotros recibimos el apoyo, recibimos el compromiso, una visión fresca y talento creativo por parte de ellos, yo creo que este es un gran, gran intercambio.

Pues refrendamos como Instituto, en caso de que se apruebe, por supuesto, este acuerdo pues nuestro compromiso con la juventud mexicana para desarrollar, por supuesto, su potencial, fomentar los valores del servicio, del trabajo, del servicio público dignificado.

Por supuesto, esto genera para ambas partes un compromiso tanto por parte de ellos, por nuestro lado porque también habremos de transferirles el conocimiento dentro de las distintas áreas del Instituto y, bueno, ellos nos van a aportar, como les decía, su apoyo, su compromiso y su afán por aprender y por servir.

Así que celebro que pese a la situación, las circunstancias de la pandemia a las que hemos estado orillados, este Instituto retome con decisión el tema, el compromiso de impulsar el tema de servicio social y las prácticas profesionales al interior que tanto bien van a hacer de manera mutua para quienes participen.

Eso sería cuanto en mi comentario, muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas, muchas gracias Comisionada Enríquez.

Adelante, Comisionado Guerrero, por favor.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En el mismo sentido que lo refiere la Comisionada Laura Enríquez y que hizo referencia usted, Comisionado Presidente.

Felicitar a la Dirección de Administración por estar a la vanguardia en la actualización de los diferentes instrumentos que tenemos en el INFO Ciudad de México, en este caso, en los lineamientos. El artículo 23 y el artículo 31, el primero hace referencia al servicio social y el segundo a las prácticas profesionales, ya incorporan tres modalidades que resultaban necesarias implementar: la manera presencial, la manera mixta y la modalidad a distancia.

Es decir, hoy en el día ya en el INFO tendremos tres modalidades para llevar a cabo el servicio social o las prácticas profesionales, valga la pena señalarle, el servicio social en muchos casos es el primer acercamiento que tienen los jóvenes con las instituciones y es una primera oportunidad para poner en práctica todos los conocimientos que se adquieren en la universidad y llevarlos ya a la vida profesional.

Derivado de ello, invitar a las y los jóvenes a que puedan ver en el INFO Ciudad de México como una opción para incorporarse y llevar a cabo ya sea el servicio social o las prácticas profesionales.

En sesiones anteriores anunciamos que estamos construyendo justamente un semillero de jóvenes y la idea es que este semillero de jóvenes tenga la oportunidad de adentrarse a la investigación en materia de transparencia, en materia de protección de datos personales, vayan conociendo cómo se elaboran los recursos de revisión porque a su vez es un ganar ganar. A nosotros como Instituto nos van a nutrir justamente de todas aquellas tendencias y nuevos aspectos que se consideren que son necesarios y de esta manera podamos fortalecer nuestras resoluciones y fortalecer las actividades institucionales que llevamos a cabo.

Entonces, sirva este momento para invitar a las y los jóvenes a llevar a cabo su servicio social y prácticas profesionales en el INFO Ciudad de México.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchísimas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más desea participar?

De no ser así, señor Secretario, le pediría someter a votación el proyecto, por favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Entonces, continuamos con el desahogo del quinto punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito, de nueva cuenta, señor Secretario, proceda con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el procedimiento para el control de asistencia y puntualidad del personal sujeto a registro del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Comisionadas y Comisionados, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo, por favor.

De no ser así, señor Secretario, someta a votación el proyecto.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procedemos entonces al desahogo del sexto punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito a nuestro Secretario Técnico proceda con la exposición correspondiente, por favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Con gusto.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco de colaboración que celebran, por una parte, el Instituto

Electoral de la Ciudad de México y por la otra el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Si me permiten, el proyecto mediante el cual se propone la suscripción de este convenio con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, tiene por objeto establecer las bases generales de colaboración a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias y facultades se coordinen, desarrollen y ejecuten estrategias conjuntas para promover, impulsar y fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la protección de datos personales, el combate a la corrupción, la integridad, transparencia proactiva, justicia abierta y cultura electoral; además de conducir a evaluar las políticas de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en la Ciudad de México a través de la información y/o capacitación de personas servidoras públicas de las instituciones aquí involucradas.

Es importante decir que el conocimiento y cumplimiento de los derechos humanos sigue siendo parte central de las estrategias de coordinación para este tipo de ejercicios democráticos.

Sin duda, este convenio es de suma relevancia pues como lo establecimos cuando aprobamos el convenio con el Tribunal de esta capital, también en materia electoral, se busca resaltar el relevante papel que tiene y puede tener la transparencia con relación a los procesos electorales y a la democracia sustantiva en el Estado mexicano.

Con ello es preciso también resaltar la cercanía que existe entre la transparencia en su relación directa con los sujetos obligados que son los partidos políticos y también los órganos constitucionalmente autónomos, pues son actores centrales de las democracias representativas cuya función es fundamental para la construcción de un Estado más fuerte y democrático, por lo que esta sinergia coadyuvará al ejercicio de acciones que redunden en beneficio de la gente.

Desde luego el avance hacia una democracia sustantiva precisa de la ampliación constructiva de estrategias entre instituciones comprometidas al fortalecimiento normativo e institucional de las prácticas de transparencia en relación con la materia político-electoral y sus actores individuales y colectivos, así como de las personas servidoras públicas que forman parte de estas instituciones del Estado mexicano.

De esta manera agradezco los lazos que desde la Secretaría Ejecutiva de este Instituto se han fortalecido con todos los sujetos obligados de la capital del país; asimismo, agradezco y envío un saludo muy afectuoso al Pleno del Consejo Electoral de la Ciudad de México y de manera particular al Consejero Electoral Bernardo Valle por consolidar estos esfuerzos institucionales a través de este convenio de colaboración y desde luego a mis compañeras y compañeros de Pleno que si tienen a bien aprobar este acuerdo y así contribuir acercarnos a un modelo más efectivo en construcción naturalmente de transparencia y democracia adjetiva.

Muchísimas gracias.

¿Alguien más desea participar?

Adelante, Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Sí, muchas gracias, Comisionado Presidente.

También hacer referencia a la suscripción, bueno, voy a tocar los dos puntos, el seis y el siete que tiene que ver con la suscripción de dos convenios. Uno con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el otro con el Congreso de la Ciudad de México, ambos convenios marcos de colaboración y, bueno, la idea será derivar acciones concretas de estos convenios tal y como ya se ha hecho con otras instituciones, que el convenio marco justamente nos permitió llevar a cabo acciones concretas que puedan fortalecer la vida democrática de nuestro país.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más desea participar en este punto?

De no ser así, señor Secretario, someta a votación el proyecto, por favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Ahora procedemos al desahogo del séptimo punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito de nueva cuenta que proceda con la exposición correspondiente, Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco de colaboración que celebra, por una parte, el Congreso de la Ciudad de México y por la otra el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Aquí si me permite nuevamente me gustaría intervenir para poder reconocer y agradecer los lazos efectivos que se han venido construyendo de manera permanente con el Congreso de la Ciudad de México y en específico para aprobar la suscripción de este convenio de colaboración con el órgano legislativo de la Ciudad, el parlamento de la capital.

Sin duda, un esfuerzo de ambas instituciones, pero en lo personal me gustaría agradecer el impulso con el que en todo momento se ha contado por parte de los presidentes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política de la actual legislatura, a los diputados Héctor Díaz Polanco y el diputado Ernesto Alarcón Jiménez respectivamente.

Recordarán que el pasado 25 de abril de 2019 se llevó a cabo la primera firma del convenio marco de colaboración entre este Instituto y el Congreso de la Ciudad de México con su primer legislatura, por lo que este sería el segundo convenio que celebramos y que si tienen a bien aprobar mis pares en este momento, ahora con esta legislatura refrendamos nuestro compromiso de continuar con el proceso de Parlamento Abierto, un trabajo constante, permanente que al interior de este Instituto todas y todos lo hemos impulsado, pero que de manera muy inteligente y práctica nuestra compañera Maricarmen Nava de manera particular ha trabajado en ello.

Y seguir con el compromiso de beneficiar a las personas activamente en el proceso de toma de decisiones para hacer que el Congreso sea cada vez más abierto, transparente, accesible y contribuya con la buena gobernanza en materia parlamentaria.

Este proyecto de acuerdo mediante el cual se propone la suscripción de este convenio, tiene por objeto establecer las bases generales de colaboración, a fin de que en el ámbito de nuestras respectivas competencias y atribuciones, coordinemos, desarrollemos, fortalezcamos las estrategias que hemos venido desarrollando con el Congreso, a fin de impulsar y fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la protección de los datos personales, el combate a la corrupción, la transparencia proactiva, la justicia abierta, el parlamento abierto, la participación ciudadana y así conducir y evaluar las políticas de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en la gran capital del país, a través de la formación y/o capacitación de las personas servidoras públicas de ambas instituciones y público en general y el desarrollo de diversas acciones y actividades con el fin de extender el conocimiento y cumplimiento de los derechos humanos de acceso a la información pública y de la protección de los datos personales en atención, no solamente a la lógica de la normativa aplicable sino a la lógica democrática con la que nos hemos venido conduciendo a lo largo de todo estos años con todos los sujetos obligados de la capital del país.

Se trata de un marco de colaboración amplio que como el primero fue muy fructífero en su ejecución lo que incluso se ve reflejado en el cumplimiento y avance de sus obligaciones en materia de transparencia.

Hay que decirlo, mencioné hace un momento a Maricarmen que merece un reconocimiento en lo particular, pero Laura que se ha venido incorporando recientemente, la Comisionada Enríquez tiene particular interés en fortalecer estos vínculos, el Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero también en materia de vinculación ha realizado diversas acciones muy relevantes con el parlamento, la Comisionada San Martín también en materia de capacitación ha fortalecido los lazos institucionales, en fin, todas y todos los aquí presentes hemos tenido la decisión con todos los sujetos obligados de la capital y de manera

muy particular con el Congreso, realizar este ejercicio no solamente democrático sino de transparencia y parlamento abierto.

Lo que da cuenta también del avance en lo que ha sido la evaluación del Congreso a partir de 2018 y a la fecha, el Congreso de la Ciudad de México cuenta con un, actualmente con un índice actual de cumplimiento de 98.98 por ciento en relación con las obligaciones de transparencia lo que incluye la información que se encuentra publicada y actualizada tanto en la PNT como en el portal del sujeto obligado.

Sin duda, a pesar de haber solventado algunas recomendaciones en esta tercera verificación que se realizó en 2019 para determinar si los sujetos obligados cumplieron con los mínimos que marca la ley, aún existen áreas de oportunidad con relación a la publicación y actualización de información.

Por ello, este convenio nos permitirá desarrollar un proyecto de trabajo coordinado como hasta ahora lo hemos hecho para la implementación de esas estrategias que fortalezcan el conocimiento de los derechos humanos que tutelamos y abonen justamente al parlamento abierto y así construir cada vez una ciudad más transparencia con enfoque naturalmente en los derechos humanos de todas las personas.

Desde el Instituto vamos a apoyar siempre y celebramos la construcción de estas sinergias donde el beneficio siempre sea para las personas en la Coordinación Interinstitucional que represente este tipo de ejercicios.

Dentro de las acciones específicas que ambas instituciones hayan de realizar en el marco del convenio será de la mayor relevancia la definición conjunta de las mismas, con enfoque de derechos humanos y la transversalización del parlamento y la justicia abierta y así ofrecer más herramientas a la sociedad para garantizar la protección más amplia en forma de empoderamiento posible y simultáneo.

Abonar a la confluencia de estos órganos legislativo y autónomo para que en el futuro se signe un instrumento que habrá de rendir cuentas de cara a la gente pero ya en materia de rendición de cuentas.

Agradezco como siempre de manera muy profunda a nuestro Secretario Ejecutivo, por lograr actualizar este tipo de ejercicios y generar todas estas vinculaciones con los sujetos obligados para contribuir al desarrollo de nuestra materia y así también reconocer el trabajo de mis compañeras y de mi compañero del Pleno.

Las convicciones, los principios y los valores que tenemos en esta institución seguirán firmes y no vamos a dar un paso atrás.

Muchísimas gracias.

¿Alguien más desea participar?

Comisionada Maricarmen Nava y Comisionada Enríquez, por favor.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Por supuesto, igual que en los puntos anteriores, en este caso mi voto sería a favor de esta propuesta de acuerdo que se acerca a este colegiado y me gustaría aprovechar la oportunidad de por supuesto tener el beneplácito de la firma que se haga posteriormente con el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Y en este caso particular también por supuesto sumar a todo lo que implica la apertura institucional respecto al Congreso de la Ciudad de México.

La semana pasada se presentó la encuesta Latinobarómetro donde se reflejaba que el 70 por ciento de las personas consideran que hay escasa o nula confianza en la democracia. Siempre he dicho que el Congreso, los legislativos, los parlamentos son justo el corazón de la democracia y en ese sentido la apertura institucional es la materia prima para poder elevar esta confianza.

En este caso nos parece muy oportuno justo comentar que este convenio al igual que el pasado de la primera legislatura incluye los 10 principios de parlamento abierto y hago referencia a ello.

El primero es el derecho a la información, el segundo es participación ciudadana y rendición de cuentas, el tercero es información parlamentaria, el cuarto es información presupuestal administrativa, el quinto principio es información sobre personas legisladoras y servidoras públicas, el sexto es información histórica, el séptimo principio es datos abiertos y software libre, el octavo es accesibilidad y difusión, el noveno es conflicto de intereses y el décimo es legislar a favor de un Estado abierto.

Sin duda alguna como todo en materia de apertura, en materia legal, en materia constitucional el gran reto es poder implementarlo en acciones muy, muy concreta y por supuesto pues iremos de la mano con esta segunda legislatura del Congreso como vamos de la mano con el resto de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

Tenemos, me parece, que la gran oportunidad de contribuir con acciones muy concretas a la apertura con las nuevas alcaldías, con la nueva legislatura del Congreso, en fin, ir abonando a todos los sujetos obligados que tenemos la posibilidad y sobre todo el deber constitucional de garantizar y apoyar el derecho a saber y darles tips de cómo generar apertura institucional.

Estamos muy, muy contentas de también poder hablar, con la primera legislatura hicimos justo el Plan de Acción de Parlamento Abierto que nos llevó a muy buen puerto en materia de contrataciones abiertas y también por supuesto el trabajo que se realizó a través de las casas de gestión de diputadas y diputados con el enfoque en personas adultas mayores.

En ese sentido, estaremos muy gustosas de que aportar con la creatividad, la innovación y también con la flexibilidad de trabajar al lado de comisiones, de comisiones temáticas de la estructura del Congreso porque sin duda alguna cada rincón y cada parámetro al interior de las legislaturas es muy necesario tener estos visos de apertura institucional.

Así que, bueno, y por supuesto de la mano de todas nuestras colegas aquí en este colegiado pues vamos uno a uno, como bien lo refería Julio César, Comisionado Presidente, al lado de Capacitación, de Vinculación, de Datos Personales, me parece que aquí todo el Instituto

siempre ha estado a disposición de poder sumar, así que bueno y creo que también con la parte que nos toca de poder ayudar al cumplimiento de obligaciones de transparencia también estamos a la orden y a la disposición, así que celebramos, sumamos y por supuesto votaremos a favor.

Muchas gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

Adelante Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Ya había yo anticipado también que este tema iba a ser de interés, hubo un punto en particular en el que quería participar precisamente por el empeño conjunto, por supuesto, que hemos puesto para lograr que este instrumento pues esté ahorita a consideración y tal como lo dijo Maricarmen, por supuesto, yo también anticipo que voy a estar a favor de este punto.

Y antes que nada aprovechar para reconocer y agradecer también los esfuerzos que hizo el Presidente Julio César Bonilla, las gestiones, por supuesto de la Secretaría Ejecutiva de nuestro querido INFO que se hicieron también con el Presidente de la Mesa Directiva, el diputado Héctor Díaz Polanco y el diputado Ernesto Alarcón como Presidente de la JUCOPO del Congreso de la Ciudad de México porque también gracias a estos esfuerzos es que se materializa la celebración posible, la futura celebración de este convenio de colaboración.

Y bueno, me parece de la mayor relevancia por supuesto porque sí constituye un paso, un gran paso para poder impulsar la agenda en materia de acceso a la información y de los derechos ARCO y es el punto de partida a final de cuentas para poder facilitar la coordinación entre este órgano garante como con la legislatura en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Además, yo pienso, igual que lo resaltó la Comisionada, en este convenio se firma en un muy buen momento porque la legislatura está arrancando y de ahí que era importante que en estos momentos

saliera antes de que comenzaran otras coyunturas naturales y procesos ahí en el Congreso, porque además potencialmente con la firma de este convenio vamos a poder organizar temas que son de la naturaleza de cada uno de los integrantes de este Pleno, por ejemplo, organizar efectivamente los cursos de capacitación especializada en materia de acceso y en materia de datos focalizado muy puntualmente hacia las funciones del Congreso y las atribuciones que tienen los diputados.

También vamos a poder llevar a cabo algunos estudios especializados en materia de apertura y en materia de datos personales, sobre todo, yo destacaría obviamente y naturalmente lo relativo a protección de datos personales en este contexto de la era digital en la que vivimos y que eventualmente podrían derivar, por ejemplo, en guías o en decálogos de buenas prácticas.

También, en su caso, podríamos estudiar los límites del derecho de acceso respecto de los datos personales en posesión de los entes públicos para perfeccionar la legislación en la materia porque a final de cuentas hay que seguir caminando en esa ruta, promover por supuesto la realización de diversos eventos, de foros, de seminarios con ellos, conversatorios, incluso, mesas de trabajo para la apertura institucional, para el intercambio de conocimientos y la socialización de los derechos que tutelamos.

Y también por supuesto hay una gran área de oportunidad para detectar mejoras en el uso, manejo, recolección y protección de datos personales y fomentar por supuesto la transparencia proactiva.

Yo creo que, como ya lo mencioné, este convenio llega en un gran momento, arranca esta legislatura, ya conocemos también quiénes son los integrantes de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción. Los saludo por supuesto a la distancia con muchísimo afecto, en especial al diputado Gonzalo Espina que queda como presidente de esta comisión.

Y se aprovecha esta oportunidad también para invitarlos a que trabajemos de la mano de manera coordinada para impulsar las transformaciones que son necesarias en materia normativa.

Este convenio nos va a permitir, por supuesto, tener un acercamiento crucial con la Comisión, con el Congreso, que eventualmente se traduzca en transformación de este marco normativo en los derechos que tutelamos y haciendo y fortaleciendo a la Ciudad de México como un ejemplo que pueda ser replicado en otras entidades federativas.

En fin, yo celebro que podamos celebrar, que el día de hoy podamos aprobar la futura celebración de un convenio con el Congreso de la Ciudad de México, es un instrumento base para que podamos llevar a cabo muchísimos proyectos y actividades interesantes de manera interinstitucional y pues en principio este proyecto que ya hemos estado desarrollando con el Congreso y que este primer paso era muy importante la firma del convenio en su momento, porque por supuesto que posteriormente viene la propuesta de llevar a cabo una firma de compromisos con el Congreso en todas las materias que nos convocan aquí, en materia de Parlamento Abierto, en materia de protección de datos personales, en materia de acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas y estamos seguros de que vamos a tener en su momento una gran convocatoria con las y los legisladores porque por supuesto la intención conjunta es que podamos fortalecer el ejercicio de estos derechos en nuestra capital.

Eso sería cuanto, mi comentario. Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada Enríquez.

¿Alguien más desea participar?

Comisionada San Martín, adelante, por favor.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos. Simplemente comentar sobre este tema del Congreso al cual por supuesto me sumo, invitar al Congreso a que retome ahora en esta nueva legislatura las actividades de capacitación, sigan con esa ruta que es muy positiva y, bueno, pues nada que estaremos pendientes en esa parte el apoyo que se requiera

para que puedan avanzar en ese sentido, dado que siempre que hay cambios en las instituciones pues hay algunos desajustes y hay que volver a empaparse de los temas, retomar los temas y eso es uno de ellos y en ese sentido desde esa área me corresponde coordinar.

Con muchísimo gusto estaremos atentos y apoyando para que puedan retomar esa ruta de capacitación tanto en el tema de datos personales, como en el tema de acceso a la información.

Muchas gracias, Presidente. Es cuanto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchísimas gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más desea participar?

Bien, señor Secretario, le pediré entonces someter a votación el proyecto.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos ahora entonces con el desahogo del octavo punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito de nueva cuenta proceda con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programáticas presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican correspondientes al ejercicio fiscal 2021 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Aquí si me permiten voy a intervenir brevemente. Solo me gustaría manifestar que este acuerdo tiene como objeto u objetivo dar cumplimiento a las metas programáticas establecidas por este Instituto para el año 2021, por lo que es necesario efectuar algunas afectaciones presupuestales de carácter externo y como sabemos la autonomía presupuestaria y de gestión otorgada a este Instituto comprende la autorización de adecuaciones a su presupuesto para el mejor cumplimiento de sus programas, previa aprobación del órgano competente y de acuerdo con la normativa aplicable, sin exceder sus presupuestos autorizados y cumpliendo con las metas y objetivos de nuestro Programa Operativo Anual.

De ahí la importancia de este acuerdo ya que dichas afectaciones presupuestales están clasificadas como externas y de conformidad

con lo dispuesto por el artículo 13, fracciones V y XXXV del Reglamento Interior de este Instituto, existe la atribución con el apoyo de la Dirección de Administración y Finanzas de dirigir y administrar los recursos financieros y materiales del Instituto.

Por ello se somete a su consideración este acuerdo necesario para el cumplimiento de los objetivos de este órgano garante pero sobre todo que ponen en el centro de toda acción y atención a las personas servidoras públicas de este órgano autónomo para un efectivo cumplimiento de sus funciones en beneficio de la gente de esta gran Ciudad.

¿Alguien más desea participar en este punto?

De no ser así, señor Secretario, someta a votación el acuerdo, por favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Con gusto.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, ahora procederemos al desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública, por lo que le solicito a nuestro Secretario proceda con la exposición correspondiente.

Adelante, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 24 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 1488 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 1492, 1494, 1497, 1499, 1502, 1504, 1507, 1508, 1509, 1693, 1694, 1697, 1698, 1699 y 1713 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 1511 de la Alcaldía Coyoacán; 1567, 1571, 1572, 1748 y 1749 de la Secretaría de la Contraloría General; 1587 de la Alcaldía Azcapotzalco y el 1591 de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

¿Alguien desea manifestar algo en este bloque?

Comisionada San Martín, adelante, por favor.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias, Presidente.

Simplemente para poner la constancia de la postura que se ha venido sostenido que ya ha sido discutida para, presentaría voto concurrente en este bloque respecto de los siguientes recursos: 1492, sería 1497, 1502, 1507, 1697, este también sería; y votos particulares el 1567, 1571, 1572 y 1587, Secretario.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muy bien, para registro, Secretario.

Gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más?

Comisionada Enríquez y enseguida la Comisionada Maricarmen Nava.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Igual, de igual modo considerando los argumentos que se han esgrimido ya en anteriores plenos, iríamos en voto concurrente en esta ponencia para los siguientes recursos para nota del Secretario, es el 1488, el 1508, 1693, 1698, 1713, en esta ocasión.

Muchísimas gracias, Comisionado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias a usted, Comisionada Enríquez.

¿Alguien más desea participar?

Comisionada Maricarmen, cierto, adelante.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Serían los mismos casos por la diferencia de criterios y doy lectura a los expedientes, serían los mismos casos que refirió la Comisionada San Martín.

En este caso serían los expedientes, bueno, respecto a 11 votos concurrentes en caso de que la mayoría de este Pleno decida justo conservar el criterio de desechamiento por las razones expuestas en los proyectos.

Sería el expediente: 1488, 1494, 1499, 1504, 1508, 1509, 1693, 1694, 1698, 1699, 1713, en estos casos nuestra ponencia considera que las personas interpusieron el recurso de manera extemporánea.

Y serían cuatro votos particulares a los sentidos propuestos en los casos 1567, 1571, 1572 y 1587.

Sería cuanto. Gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muy bien.

¿Alguien más?

Gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más?

Comisionado Guerrero, por favor.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Sí, gracias Comisionado Presidente.

También a efectos de hacer más, un poco más didáctico la exposición para la ciudadanía, vale la pena señalar cuál es el debate en este caso concreto y que se ha venido manejando en sesiones previas.

En el caso concreto hay dos posturas, en ambos casos es por desechar los recursos, la diferencia es el tratamiento que se le da a los recursos de revisión.

En el caso número 1 se considera desechar por considerar que el ciudadano ya no se encontraba en plazo para presentar su recurso de revisión.

En el supuesto número 2, la propuesta que se está presentando y en los proyectos que presento en el caso concreto ante la ponencia en el expediente 1492, 1497, 1502, 1507 y 1697 por señalar algunos ejemplos, en estos casos en concreto la propuesta es desechar los recursos pero por no desahogar una prevención, ¿por qué? Porque en estos casos concretos el sujeto obligado ya emitió una respuesta, es decir, ya obra en el expediente una respuesta del sujeto obligado, una vez que nosotros obtuvimos esa respuesta se la dimos a conocer a la persona solicitante.

Entonces, le dimos a conocer la respuesta a la persona solicitante para que la persona nos dijera si estaba conforme o no estaba conforme con la respuesta.

Debido a que la persona solicitante no desahoga lo que nosotros llamamos prevención, es decir, una vez que le dimos a conocer cuál era la respuesta, no se manifestó en contra de la misma, es que nosotros estamos proponiendo desechar en el caso concreto.

Aquí vale la pena también señalar que tiene que ver con la temporalidad y la suspensión de plazos derivado del COVID-19 que también ha sido materia de debate dentro de este Pleno.

Al respecto también cabe hacer referencia al expediente RIA 287/2021 el cual fue resuelto por el INAI por unanimidad de votos y en el cual confirmó el criterio que se ha venido presentando en este Pleno por mayoría de votos.

Era únicamente hacer referencia a ello y naturalmente voy a favor de los sentidos propuestos, simplemente con la diferencia en el tratamiento que se le ha dado a los mismos en el 1488, 1494, 1499, 1504, 1508, 1509, 1693, 1694, 1698, 1699 y 1713.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

Solo permítame para que quede como registro. Yo me sumaría a lo dicho por la Comisionada Enríquez y por el Comisionado Guerrero en los casos 1488, 1494, 1499, 1504, 1508, 1509, 1693, 1694, 1698, 1699 y 1713 por las razones ya más de una vez expuestas en este Pleno. Para registro, señor Secretario, por favor.

Entonces, dividiríamos la votación de este bloque.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Presidente, perdón.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Ah, perdón.

Adelante, Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias.

También nada más para la constancia de mantener el sentido y, digamos, de cambiarse como se ha observado de la mayoría, iría con voto concurrente en el 1488, 1494, 1499, 1504, 1508, 1509 y 1693 y 1694, 1698, 1699 y 1713 que ese sería donde votaríamos como está la postura y habría nada más que cambiar en su caso y listo.

Comentar del recurso de INAI, en ese caso estaba dentro del calendario, entonces, por eso fuimos en unanimidad.

Gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más desea participar?

Bien, de no ser así someta a votación los proyectos, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Muchas gracias.

Vamos a votar en tres bloques como lo hemos hecho en las últimas sesiones.

Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los proyectos 1488, 1494, 1499, 1504, 1508, 1509, 1693, 1694, 1698, 1699 y 1713, con el sentido de desechar por extemporáneo, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Sería un voto concurrente por estar a favor del sentido pero no así de las consideraciones.

Gracias, Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** En el mismo sentido que presenta la Comisionada Laura Lizette.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor del sentido.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor del sentido que estaban propuestos.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Con el razonamiento de la Comisionada Enríquez.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia, los proyectos de resolución no se aprueban con el sentido presentado por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución a los recursos de revisión 1488, 1494, 1499, 1504, 1508, 1509, 1693, 1694, 1698, 1699 y 1713 sea el de desechar toda vez que el sujeto obligado se encontraba en plazo para emitir la respuesta, sírvase manifestarlo.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Presentaría voto concurrente en este caso.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** También, con voto concurrente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia, se aprueba por unanimidad de votos los recursos de revisión 1488, 1494, 1499, 1504, 1508, 1509, 1693, 1694, 1698, 1699 y 1713 con el sentido de desechar toda vez que el sujeto obligado se encontraba en plazo para emitir respuesta, con los votos concurrentes de las Comisionadas Nava y San Martín. En ese sentido se turnarán dichos expedientes a las ponencias que conforme a turno correspondan para el trámite respectivo.

Por lo que hace a los votos concurrentes de la Comisionada Nava y San Martín, deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Ahora procederé a toma la votación respecto de los recursos de revisión 1567, 1571, 1572 y 1587, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia, se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra los recursos de revisión 1567, 1571, 1572 y 1587 con el sentido de desechar, con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Finalmente, procederé a tomar la votación de los nueve proyectos de resolución restantes con el sentido de desechar, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Serían, perdón, los expedientes 1492, ¿es ese bloque?

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Sí, serían los nueve restantes en donde tengo registro de cinco votos concurrentes de su parte, Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Exacto. Es que pensé que lo íbamos a separar en bloque de cinco que es el caso 1492, 1497, 1502, 1507, 1697, en mi caso sería la presentación de votos concurrentes por diferencia de criterio.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Sí, a favor de los mencionados y en estos casos mismos que señaló la Comisionada Nava, iría en voto concurrente, que ya está en su registro, Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los nueve proyectos presentados, por lo que hace a los recursos de revisión 1492, 1497, 1502, 1507 y 1697, se aprueban con los votos concurrentes de las Comisionadas Nava y San Martín, dichos votos deberán ser remitidos dentro del plazo señalado con anterioridad para que se integren a la versión final que corresponde.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 1449 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Tiene un error técnico su micrófono. Nos apoyan, por favor.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, es el expediente: 1472 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Un segundo, Secretario, me está solicitando el uso de la voz el Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García.

Adelante.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Sí, gracias, Comisionado Presidente.

Únicamente hacer referencia a este recurso de manera muy rápida, es el 1472/2021 el cual se propone sobreseer pero a su vez se está proponiendo dar vista porque en el contenido de los documentos que fueron, bueno, en este caso en concreto, se solicitó copia simple de todos los documentos en versión pública que se hayan recibido en la Coordinación de Desarrollo Urbano dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Álvaro Obregón

sobre el registro de la manifestación de construcción de un predio en particular, pero en el caso concreto, al entregar la información, al hacer entrega de la información no testaron la información.

Entonces, insistir en la importancia de que los propios sujetos obligados tengan cuidado en la tutela de la protección de datos personales que contiene la información que se está proporcionando.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Comisionado. En efecto, una anotación muy importante.

¿Alguien más?

De no ser así, señor Secretario, someta a votación los proyectos.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Es mi proyecto.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y confirmar, es el expediente: 1477 del Congreso de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Es mi proyecto.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los

requerimientos novedosos y modificar, es el expediente: 1424 del Congreso de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, son los expedientes: 1581 de la Alcaldía Azcapotzalco y el 1621 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Adelante, Comisionada San Martín, por favor.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias.

Igual, para presentar voto concurrente dado la postura de la mayoría en el 1581, si es tan amable y en el otro estaría como está.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Adelante para registro, Secretario.

¿Alguien más?

Gracias, Comisionada San Martín.

Comisionada Maricarmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias, Comisionado Presidente.

Mismo caso en el 1581, coincido con el sentido de sobreseer que propone el proyecto, dado que el sujeto obligado se encontraba en tiempos de emitir una respuesta, pero no comparto las consideraciones por las cuales se llega a la conclusión, por tanto, emitiría voto concurrente.

Sería cuanto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada, para registro, Secretario.

¿Alguien más desea participar?

De no ser así, someta a votación los proyectos, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

En este caso por ser voto concurrente votaríamos los dos juntos y haría la aclaración al final.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Lo que usted indique.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación de los proyectos de resolución, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor y en este caso el concurrente donde va.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Por lo que hace al recurso de revisión 1581, se aprueba con los votos concurrentes de las Comisionadas Nava y San Martín, dichos votos deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 10 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 1270 y 1378 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1289 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1293 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 1413 del Órgano Regulador de Transporte; 1443 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 1469 de la Alcaldía Coyoacán; 1475 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 1481 de la Alcaldía La Magdalena Contreras y 1482 de la Alcaldía Tlalpan.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Adelante, Comisionada San Martín, por favor.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias, Presidente.

Solamente dos situaciones; una, en el 1475 que coincido con el sentido, me parece muy bien el “modifica”, pero haría yo un voto concurrente por el tema este de los plazos solo para ese agravio, en lo demás estamos, acompañamos por supuesto el proyecto y quería presentar, si tienen a bien, en cuanto usted lo indique, el 1469, pero ese es para exponer.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Sí, con gusto, cómo no.

¿Alguien más con relación a este bloque?

Comisionada Maricarmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias, Comisionado Presidente.

Igual para el mismo caso del expediente 1475, sería o coincido con el sentido del proyecto de modificar, dado que la persona se inconforma por la respuesta del sujeto obligado; sin embargo, no comparto el estudio del segundo agravio, toda vez que en este se analizó si el sujeto obligado contestó a la solicitud de información dentro del plazo de nueve días.

En el estudio del estudio del caso se omitió considerar el criterio 01/21 adoptado por este Pleno, el cual menciona que cuando la persona recurrente impugna el fondo de una respuesta que no se contestó dentro de los nueve días, no se debe admitir con una omisión de respuesta, sino se debe analizar el fondo, pues la verdadera pretensión de la persona es combatir la respuesta y no la falta de la misma.

En dado caso presentaría voto concurrente.

Muchas gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más con relación a este bloque? Antes de dar el uso de la voz a la Comisionada San Martín.

Adelante, Comisionada San Martín, por favor.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias, Presidente, ya para exponer, ¿verdad? Estamos en ese.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Sí, por favor.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias.

Sería el de Alcaldía Coyoacán, que es 1469 y bueno, les comparto aquí alguna parte de la infografía que nos da un poco más de claridad y este caso lo que se trata de un tema que es relevante porque hay mucho en esta Ciudad, que es el tema de construcciones y nos piden copia certificada de tres licencias de construcción, una por una obra nueva y otra que es una prórroga de un inmueble que se ubica en esta Alcaldía, que fueron expedidas en 2004, ya tienen bastante tiempo.

Y se hace una búsqueda en la Dirección General de Obras, Desarrollo Urbano, pero se informa que no está esa información, esa es la queja, la inexistencia y se modifica para que busque una vez más en estas unidades administrativas donde faltó, que una es la Coordinación de Ventanilla Única, la que recibe la información, otra es la Dirección General de Recursos Materiales para que también busquen eso, dado que el tiempo ya es, tiene bastante tiempo transcurrido, para que busque en el Archivo de Concentración, pero también para que oriente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que se pronuncie sobre estas licencias, dado que también tiene competencia.

Por eso estamos modificando, dado que es, insisto, la Coordinación de Ventanilla a la que le toca recibir, la otra es la que se encarga de esta parte de lo que está ya no en activo como archivo, sino ya pasado y

porque a la Secretaría de Obras le toca registrar justamente esas licencias y las prórrogas.

Estas licencias de construcción, ¿qué son? Son documentos donde nos autorizan que podamos llevar a cabo una construcción, valga la redundancia, una modificación, ampliación o bien, ir a una obra, esto pasa derivado luego de sismos, si es el caso.

¿Cuáles son las modalidades en que se puede dar una construcción? Pues una es alguna instalación que se realiza en la vía pública, que haya algún edificio, que se tenga que conservar, demoliciones específicas también, modificaciones a un edificio o excavaciones y hay una serie de requisitos a cumplir para llevar a cabo, como ustedes lo pueden ver, en la lámina, que son los planos arquitectónicos, documentos de identificar que el edificio, pues uno tiene ahí posibilidad de demolerlo, pues no va uno a demoler el que no es de uno o un comprobante de pago de derechos o bien, que tiene una posibilidad de hacerlo.

La vigencia de las licencias de construcción son hasta por tres meses, según el tipo de obra, en este caso cuando son excavaciones o instalaciones de vía pública o cuando se cambia algún edificio y a un año cuando sean de suelo de conservación y demoliciones.

En los casos de casos estadísticos duros sobre el tema, varias de las alcaldías actuales, como pueden ver, en 2019 en su portal de obligaciones señalaban las distintas licencias de construcción porque estas, justo, también deben ser, deben estar arriba como obligaciones de transparencia, aquí ya traen la numeraria, Cuauhtémoc es de las que más tienen, seguida de Benito Juárez y en el caso de Coyoacán tiene 21, que es el motivo del recurso.

En este caso de las 21, 10 fueron para demoler y cinco para instalarse en vía pública y seis para una prórroga, el caso de una prórroga donde se encontró de 2019, acá recordemos que están pidiendo de 2004.

En agosto de 2021 la Jefatura de Gobierno informó que se habían registrado 27 proyectos de construcción, 24 de ellos en Avenida Reforma y la cantidad de inversión son nueve mil a 14 mil millones de pesos.

Es decir, la construcción es un tema que en la Ciudad de México está constante y presente y por eso es que lo traíamos a colación.

Sería cuanto, Presidente. Gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más desea hacer alguna exposición en este bloque?

De no ser así, Secretario, con las consideraciones realice la votación de estos proyectos.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor y en el caso 1475 sería con concurrente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor en todos los casos y con concurrente en el 1475.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad los 10 proyectos presentados.

Por lo que hace al recurso de revisión 1475, se aprueba con los votos concurrentes de las Comisionados Nava y San Martín, dichos votos deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 1288 de la Secretaría del Medio Ambiente; 1364 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1409 del Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal; 1480 de la Alcaldía La Magdalena Contreras y 1602 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito...

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Un segundo, Secretario, por favor.

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Me gustaría exponer respecto al expediente 1288, en este caso la persona que solicitó, bueno y es una información que pide a la Secretaría del Medio Ambiente, la persona solicitante requirió información sobre el expediente completo del proyecto conocido como Mexicable Línea 2, justo propuesto para conectar la Línea 1 del Mexicable en el Estado de México con el CETRAM de Indios Verdes.

Me gustaría señalar que la consolidación de este medio de transporte público prevé el servicio a casi 29 mil personas diariamente desde la Ciudad de México hasta el Estado de México.

En respuesta, la Secretaría del Medio Ambiente señaló que no era competente para responder a la solicitud que nos ocupa, en virtud, sobre todo, que dicho proyecto es del Gobierno del Estado de México.

Inconforme con la respuesta la persona solicitante ingresó recurso de revisión ante este Instituto en el que señaló que el proyecto contempla, tanto el territorio del Estado de México como el de esta Ciudad. Por lo que se requirió la información con respecto al tramo que es competencia de la Ciudad de México.

En su respuesta complementaria la Secretaría del Medio Ambiente rectificó su respuesta e indicó que localizó un expediente relacionado con la solicitud de información, motivo del recurso de revisión que hoy nos ocupa, poniéndolo a disposición de la persona mediante consulta directa.

En este sentido advertimos que la Secretaría del Medio Ambiente no atendió cabalmente a la solicitud de información dado, dando incumplimiento a lo conceptuado por el artículo 208 de la Ley de Transparencia que señala que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentran en sus archivos, sobre todo en la modalidad de entrega que lo requiere.

Derivado de esto propongo a este colegiado revocar la respuesta a la Secretaría del Medio Ambiente e instruir para que entregue la información solicitada la persona siguiendo el procedimiento establecido en nuestra ley, también señalado en las tres, las primeras 60 fojas de manera gratuita, deberá entregar esa información y el resto cuantificarse en atención al procedimiento establecido en la ley.

Perdón, asimismo, en caso de que la documentación contenga información susceptible de clasificarse, la Secretaría deberá acompañar del acta del Comité en donde indique las partes o secciones clasificadas.

En el Valle de México y doy algunos datos de contexto, según el índice de movilidad urbana del IMCO, en 2019 prácticamente cuatro de cada 10 personas se mueven en transporte público. Contar con información sobre los proyectos de transporte es fundamental para la rendición de cuentas, el monitoreo ciudadano y la evaluación externa por parte de la sociedad, puesto que por un lado la información sobre transporte dota a la persona de herramientas para exigir mejoras en los servicios de movilidad urbana y por el otro ayuda a las autoridades para generar políticas de transporte que respondan a las necesidades de las personas.

De tal manera que es un caso que nos parece muy importante, sobre todo porque teje justo la movilidad urbana con la rendición de cuentas de cómo se va construyendo estos medios de transporte y tener, pues sobre todo en un día como hoy, que también es el Día de la Estadística, poder tener información para que las personas tomen sus decisiones, tengan una mejor calidad de vida y esta parte de apropiarse también de la Ciudad y de los espacios siempre que vaya con rendición de cuentas es lo ideal.

Así que sería cuanto. Muchas gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más desea participar?

De lo contrario, señor Secretario, someta a votación los proyectos, por favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, es el expediente: 1358 de la Alcaldía Coyoacán.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Adelante, Comisionado Guerrero, por favor.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Sí, muchas gracias, Comisionado Presidente.

En este recurso 1358/2021 también de manera muy respetuosa, exponer que no comparto el tratamiento que se le da al mismo, dado que en este recurso de revisión ya existe una respuesta que entonces desde mi punto de vista, bueno, desde el punto de vista de esta ponencia el tratamiento que debió habersele dado a este recurso era dada la existencia de la respuesta, era ponerla a la vista de la persona solicitante para que manifestara si está a favor o si está conforme o no está conforme con la respuesta.

En este expediente se está solicitando a la Dirección General de Gobierno y de Asuntos Jurídicos de la Alcaldía Coyoacán la copia simple de un expediente correspondiente a la construcción de ejidos San Francisco Culhuacán 324 y como segundo punto antecedentes de las denuncias vecinales y de las actuaciones de dicha dirección.

En este caso concreto ya obra una respuesta en los expedientes, en el expediente de este recurso de revisión, entonces, el tratamiento desde el punto de vista de esta ponencia que tuvo que habersele dado es dada la existencia de la respuesta, era ponerla a consideración de la persona solicitante para que manifestara si está conforme o no está conforme con la respuesta.

En el proyecto se está proponiendo ordenar que se entregue la respuesta, pero como se ha insistido, no se comparte el que se ordene entregar una información que ya fue entregada, entonces, más bien sería sobre el fondo de lo entregado que tendría que la persona solicitante haber dicho si está conforme o no está conforme con dicha información proporcionada.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más desea participar?

Por favor, Comisionada Enríquez, adelante.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Nada más dejar de manifiesto que comparto las consideraciones del Comisionado, compañero Rodrigo Guerrero en lo relativo al recurso 1358 y precisamente en su caso se emitiría un voto particular por parte de esta ponencia.

Muchísimas gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada Enríquez.

¿Alguien más desea participar?

Comisionada Maricarmen Nava, adelante, por favor.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Como es un recurso que proponemos por parte de mi ponencia, mantendría el sentido de ordenar y dar vista, dado que en este caso sugerimos que la entrega de respuesta, más bien, dado que la entrega de respuesta está fuera de plazo por y sobre todo que ha sido guía de esta ponencia valorar e implicar el acuerdo con el calendario de regreso escalonado de este organismo garante.

Por lo tanto, consideramos que el sujeto obligado se encontraba activo para dar respuesta a esta información.

De tal manera y bueno, a lo largo de los últimos plenos lo que hemos visto es una diferencia de criterios que hemos tenido, justo con lo que está de fondo es esto, o sea, qué es lo estamos sopesando o los acuerdos que se llevaron por aprobación de este Pleno, ya sea por unanimidad o por mayoría y su aplicación o bien, los tiempos que de manera unilateral los sujetos obligados determinan para responder, tanto solicitudes de información como atender recursos de revisión.

De tal manera que sostendría mi propuesta en el caso del 1358 para ordenar y dar vista por la aplicación de este garante, del acuerdo de este garante.

Sería cuanto. Gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más desea participar?

Adelante, Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias.

Sobre este también acompañaría el proyecto como está de ordenar para que se dé, sobre todo la vista en el entendido también de que aunque ya esté la respuesta y un poco, o sea, digamos, lo que yo

favoreceré en estas posiciones es que se dé el trámite correspondiente o que se diga “sí”, digamos, si el resultado va a ser el mismo priorizaré los acuerdos propios, es decir, propios del INFO no propios de los sujetos obligados, si hay una manera de tramitar y darle para adelante, buenísimo.

¿Por qué acompaño el proyecto? Porque a pesar de que estuviera la respuesta, hay un tema de una vez entrar a la omisión y decir en esos tiempos que ya estaban habilitados por el INFO, se hubiera podido tratar así y obviamente dar vista para que el sujeto obligado con tiempo y considerando ese acuerdo pudiera dar trámite de inmediato y adicional y tiene la posibilidad la persona de ir de nueva cuenta a recurso de revisión, dado que sería omisión aún con la respuesta.

Entonces, por eso acompaño como está el proyecto en ese tenor.

Nada más sería cuanto, Presidente. Gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada San Martín.

Y bueno, en obvio de innecesarias repeticiones, yo mi circunscribo a lo manifestado por el Comisionado Guerrero.

Adelante, señor Secretario para votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Muchas gracias.

Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Secretario, por favor, deme un segundo.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Nada más en este recurso.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Adelante, Comisionado.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Perdón, Comisionado Presidente.

Nada más en este recurso ya, dado que ya existe una respuesta, es importante también que el ciudadano, la persona solicitante sepa que puede, bueno y en el recurso se establezca que se dejen a salvo los derechos para que se inconforme sobre el fondo; es decir, que una vez que conoce el fondo la persona solicitante pueda inconformarse con respecto a esta respuesta porque en este caso en concreto, derivado de la respuesta que ya existe del sujeto obligado está existiendo una reserva de información.

Entonces, es importante que una vez que la persona solicitante conozca del fondo de esta respuesta sepa que tiene a salvo sus derechos para inconformarse sobre el fondo, que es lo importante.

Era únicamente para precisar, Comisionado Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias.

Únicamente, pues para refrendar que lo que se está inconformando la persona recurrente es justo con los tiempos, fuera de que se respondió fuera de tiempo.

Entonces, creo que aquí más allá de pensar por las personas recurrentes, pues es atender lo que ellas están solicitando y aplicar justo el acuerdo que este garante emitió en su momento.

Sería cuanto. Gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más?

De no ser así, someta a votación el proyecto, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación con el sentido original, que es el de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista; por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Sería en contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor como está.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia, el proyecto de resolución al recurso de revisión no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución al recurso de revisión 1358 sea el de sobreseer por improcedente, sírvanse manifestarlo.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión 1358 con el sentido de sobreseer por improcedente, con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín. En ese sentido se turnará dicho expediente a la ponencia que conforme a turno corresponda para el trámite respectivo.

Por lo que hace a los votos particulares de la Comisionada Nava y San Martín, deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Ahora procedemos con el desahogo de los proyectos de resolución de denuncias por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

Por lo que le solicito de nueva cuenta, Secretario, proceda con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada, es el expediente: 0077 de Morena.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Un segundo, Secretario.

Adelante, por favor, Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Sí, gracias, Comisionado Presidente.

Para que solicitando que con fundamento en el artículo 31 de nuestro Reglamento pueda el licenciado José Mendiola Esquivel dar una exposición de este recurso.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Adelante, por favor. Gracias.

**C. JOSÉ MENDIOLA ESQUIVEL.-** Muchas gracias, Comisionado Guerrero. Con el gusto de saludar a las Comisionadas y al Comisionado Presidente del Pleno de nuestro Instituto.

Doy paso a la exposición ciudadana de la resolución de la queja por presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia identificado con el número de expediente 0077/2021.

En el presente caso fue denunciado el presunto incumplimiento de las obligaciones contenidas en la fracción XIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en específico lo referente a las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas y colaboradores de los sujetos obligados del primero, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2021, en este caso del partido Morena.

En su informe justificado el sujeto obligado indicó que la carga de obligaciones del primer y segundo trimestre fueron realizadas en tiempo y forma y en referencia al tercer y cuarto trimestre indicó que aún se encontraba en tiempo para publicar la información y sobre el cuarto trimestre puntualizó que aún no se desarrollaban las actividades de dicho periodo.

Asimismo, señaló que si bien la Ley de Transparencia establece la obligatoriedad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, también establece los supuestos en los que es aplicada la ausencia de esta, por lo que de conformidad con el artículo 108 constitucional y el artículo 2 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, los miembros de Morena no están obligados a presentar declaración de situación patrimonial en virtud de que los partidos políticos no son entes que formen parte de la Administración Pública y que de conformidad con el artículo 41 de la Constitución, los partidos políticos son entidades de interés público, por lo que los integrantes que forman parte de la estructura laboral no son servidores públicos.

Por último señaló que para la publicación de esta obligación de transparencia ellos incluyen una nota mediante la cual justifican la situación por la cual no se posee la información.

Aunado a lo anterior, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto al dar respuesta a la solicitud del dictamen de evaluación determinó que la obligación de transparencia derivada de la fracción XIII del artículo 121 no aplica para este sujeto obligado.

Por lo anterior, se concluyó que la denuncia resultaba infundada.

Es cuanto, Comisionadas y Comisionados.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, licenciado José Mendiola por la exposición de esta denuncia a tiene que ver con la calidad de los militantes y simpatizantes de los partidos políticos, los cuales no tienen calidad de servidores públicos.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más desea participar en este asunto?

De no ser así, señor Secretario, someta a votación el proyecto.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Es mi proyecto.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Entonces vamos con el último punto del Orden del Día, si no me equivoco, Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Así es.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** El cual consiste en asuntos generales y usted tiene un registro de participaciones, por lo que le rogaría otorgar el uso de la voz, según fue solicitado.

Adelante, por favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Adelante, Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias Secretario, muchas gracias Comisionado Presidente.

Bien, pues voy a retomar este punto primero, por supuesto, saludando y agradeciendo a todas y a todos los que aún continúan acompañándonos en esta transmisión en vivo de nuestra sesión de Pleno.

Y bueno, el día de hoy yo quería informar, precisamente en asuntos generales sobre el cumplimiento a uno de los medios de impugnación que resolvimos en su momento en este colegiado y es que se dice mucho sobre las solicitudes y los recursos y sobre cómo los resolvimos, pero poco se da cuenta también sobre la atención que se brindó por parte de las autoridades correspondientes en lo que les instruimos.

Entonces, por eso me pareció de la mayor importancia y de la mayor relevancia darles a conocer esta última parte del proceso que vemos aquí dentro del Instituto y bueno, más cuando se trata de un cumplimiento que se atendió además al 100 por ciento y en el que se vio la mejor disposición y el compromiso del sujeto obligado, que en este caso fue el Congreso de la Ciudad de México, que atendió la resolución que en su momento aquí votamos en este Pleno y que aprobamos, de hecho, por unanimidad.

Y me refiero concretamente a lo que estamos viendo en pantalla, que es la denuncia 001/2021 que fue interpuesta en contra del Congreso

de esta Ciudad en la que, bueno, en su momento se vulneraron datos personales de dos menores de edad, ya expuse en aquel momento dicha denuncia, no quisiera abundar, pero con afán de no ser repetitiva sencillamente lo que voy a hacer es recordar un poco qué es lo que en su momento consideramos dentro de esta ponencia.

Nosotros consideramos fundados los agravios del denunciante y lo que se hizo fue instruir al Congreso de la Ciudad a realizar ciertas medidas como crear un Sistema de Datos Personales y también suprimir el nombre de los menores de edad del video de YouTube de la sesión en el que fueron mencionados en particular.

También se sugirió realizar una sensibilización para con el uso y la protección de los datos personales y como atención a esta resolución el Congreso de manera atinada y oportuna realizó medidas para atender el cumplimiento.

¿Cuáles fueron estas medidas que llevó a cabo el Congreso? Bueno, pues en primer lugar el Congreso a través de su Comité de Transparencia estableció el Sistema de Datos Personales del archivo del proceso parlamentario del Congreso de la Ciudad de México, mismo que contempla prácticamente el registro y protección de datos personales divulgados en, durante las sesiones parlamentarias.

En segundo lugar se realizó la supresión de los datos personales del material audiovisual que fue cargado, almacenado y posteriormente difundido en YouTube y esto es importante, sobre todo porque pertenecen los datos a menores de edad.

En tercer lugar el Congreso a través de su canal de televisión ha estado transmitiendo tres cápsulas mediante las cuales difunde e informa a la ciudadanía la importancia de los derechos ARCO y de su debido ejercicio, sobre todo esto al final de mi intervención yo quisiera mostrarles una cápsula, si me lo permiten.

Y bueno, con estas medidas, con estas tres medidas yo lo que quiero resaltar es el cumplimiento, este cumplimiento constituye un cambio, un cambio de paradigma en materia de protección de datos personales en la que el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, nuestro querido INFO, garantizó al máximo posible la tutela de

información personal y la eficacia de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de la ciudadanía al tiempo que, por supuesto, se respetó la inviolabilidad parlamentaria.

Así, en el INFO logramos modular el impacto negativo que se resintió en este caso en particular al haber sido difundidos los datos de estos menores por parte de un congresista al amparo, por supuesto, lo hizo del fuero constitucional, pero al mismo tiempo reconocer esa buena disposición, esa coordinación con el Congreso en el cumplimiento porque esto ya está asentando en sí mismo un precedente de buenas prácticas y de avanzada por si llegara, por ejemplo, a presentar un caso similar en un futuro.

En fin, me pareció muy importante mencionar este caso de éxito porque fue posible gracias a esta coordinación, a esta disposición de estas instituciones, es importante por supuesto en este Pleno también reconocer las buenas acciones de los sujetos en el cumplimiento de nuestras recomendaciones como órgano garante.

Y como les anticipaba, le pediría entonces ahora sí a mi equipo que me ayudaran por favor a transmitir una de estas cápsulas, una de estas tres cápsulas que el Congreso ha estado transmitiendo en sus canales y que ya referí de manera anterior.

Entonces si me ayudan por favor con la proyección de este video.

Tenemos un pequeño detalle técnico, lo vamos a repetir, por favor.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** No se escucha.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Bien, a reserva de que se pueda solucionar este tema técnico, aprovecharía en su caso también para comentar el segundo punto que inscribí en asuntos generales y al final de mi participación, si me lo permiten mis compañeras y compañeros, ya le daríamos play al video que quisiera compartirles.

Bueno, pues ya le he anticipado en otras sesiones de Pleno que, bueno, en el marco de las jornadas de seminarios especializados en materia de protección de datos personales de la Ciudad de México,

pues hemos llevado a cabo una serie de sesiones con especialistas en la materia que afortunadamente han sido muy bien recibidas por parte en particular de los sujetos obligados de la capital de la Ciudad y bueno, en esta ocasión y como ya lo he hecho con anterioridad, yo quisiera invitar a los sujetos obligados de la Ciudad de México, a todo el público en general, por supuesto, a conectarse el día lunes, el próximo lunes 25 de octubre a las 10:00 de la mañana, en esta ocasión va a ser un seminario que se va a exponer por parte del maestro Luis Ricardo Sánchez Hernández que forma parte del Instituto Nacional de Transparencia, el INAI, como Director General de Normatividad y Consulta.

Y bueno, él nos va a presentar esta ponencia, esta ponencia sobre elaboración de documento de seguridad y bueno, para que tengan ustedes un contexto sobre cuál es la calidad y el expertise de nuestro ponente, el maestro Luis Ricardo, como les decía, está adscrito a la Secretaría de Protección de Datos Personales del INAI con la Dirección General de Normatividad y Consulta y cuenta además con una Maestría en Derecho a las Tecnologías de la Información y Comunicación con estudios especializados en protección de datos digitales por el INFOTEC.

Y en esta misma institución, de hecho, en el INFOTEC ya ha sido catedrático a nivel de maestría en asignaturas relacionadas con la protección de los datos personales y con economía digital, además en la Administración Pública Luis Ricardo se ha desempeñado en diversos cargos, cuya principal función ha sido garantizar el derecho a la transparencia, al acceso a la información y la protección de datos personales.

Y a grandes rasgos el maestro Luis Ricardo, pues sí es un experto en esta materia, nos va a exponer los conocimientos, las herramientas y las metodologías que nos permitan desarrollar un documento de seguridad con las medidas técnicas, físicas y administrativas que garanticen la confidencialidad, la integralidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que poseen, por supuesto, las instituciones públicas.

Y bueno, en este sentido es importante recordar que de acuerdo con el artículo 27 de nuestra Ley Local de Datos es una obligación como

sujetos obligados plasmar todas, todas las acciones relacionadas con las medidas para el tratamiento de datos personales en lo que conocemos como el documento de seguridad y por supuesto, este documento también debe de mantenerse actualizado.

Y por eso estamos convencidos en este Instituto, en la ponencia y en la Dirección de Datos Personales, por supuesto, de que el seminario el próximo lunes 25 de octubre a las 10:00 de la mañana va a ser una gran, gran aportación para la garantía de la Ley de Datos en la Ciudad de México.

Además, particularmente sobre este tema debo de decirles que hemos recibido a través de la Dirección de Datos Personales muchísimas consultas de los sujetos obligados, hay gran inquietud por seguirse especializando e instruyendo de manera técnica en este tema, así que, bueno, como lo he comentado en la plenos anteriores, en la primera reunión de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México hubo un compromiso de una servidora por darle prioridad a estos temas que ahí mismo en la red salieron a colación, estos que son los temas en los que más dudas y más dificultad se ha presentado para poder cumplir de manera efectiva con la norma en materia de protección de datos.

Así que cumpliendo con este acuerdo que establecimos en aquel entonces a inicios de año, pues los esperamos el próximo lunes 25 en las redes sociales también del Instituto, aquellos que no se hayan alcanzado a registrar, en mis redes sociales, por supuesto, van a poder ver el link de registro o bien, seguir el evento por las redes sociales del INFO de la Ciudad de México. Eso sería en cuanto a este segundo punto.

No sé si hubo oportunidad de ver el tema del video, si me ayudan en el área de Tecnologías y Comunicación a proyectarlo.

Muchísimas gracias.

**(Proyección de video)**

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchísimas gracias.

Y como dice al final, precisamente de esta cápsula, pues es un ejercicio plenamente elaborado e implementando por el Congreso de la Ciudad de México, esta tan sola es una, una de las tres cápsulas que se han estado transmitiendo de manera constante difundiendo por parte del Congreso de la Ciudad de México para informar a los ciudadanos sobre la importancia que tienen los derechos ARCO obviamente y su debido ejercicio.

Así que de ahí la relevancia que quería traer el día de hoy en asuntos generales con este punto porque, bueno, como insistía, típicamente hablamos de las solicitudes, de los recursos, de las resoluciones, pero es importante también dar cuenta sobre la atención que brindan de manera oportuna los sujetos obligados a estas, a estas resoluciones por parte de esta autoridad como organismo garante.

Muchísimas gracias y sería cuanto, Comisionado Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada Enríquez.

Resaltar la importancia que tiene este precedente para el INFO Ciudad de México, para la capital y de manera concreta para el Congreso de la Ciudad de México, como bien lo ha señalado la Comisionada Laura Lizette Enríquez y bueno, con estas cápsulas informativas también se da cuenta de la evolución, del avance que hoy hay en las legislaturas del Congreso de la Ciudad de México en su compromiso por la tutela de los derechos que justamente tenemos encomendados en la base constitucional y que seguramente irá creciendo y desarrollándose de manera progresiva por el bien de la capital.

Pues enhorabuena, muchas gracias y mucho éxito en todos tus proyectos de una de las columnas vertebrales de nuestra institucionalidad, que es la protección de los datos personales, a propósito de la Asamblea Global sobre la Privacidad que se está desarrollando esta semana y que tiene como sede la capital del país y que está estrechamente vinculada, como también lo ha mencionado muchas veces Maricarmen, con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Pues muy bien, muchísimas gracias.

¿Alguien más?

Ah, bueno, está registrado, por favor, señor Secretario.

¿Alguien más?

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Sí, tenemos en segundo lugar la intervención de la Comisionada Nava.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Comisionada Maricarmen Nava, por favor, adelante.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bueno, en primer punto me gustaría comentar que tuvimos el lunes pasado 18 de octubre por la tarde la reunión de cierre de los tres grupos de trabajo de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Estos tres grupos de trabajo, por un lado: Apertura en COVID, Vitrina de Apertura y Estado del Arte de Apertura se formaron como parte del programa de trabajo que realizamos en la coordinación 2020-2021.

Y me da mucho gusto, me gustaría acercar sobre todo parte de los resultados que se dieron en este grupo de trabajo y que, por supuesto, pasan al siguiente punto para próxima valoración y, en su caso, aprobación de la Comisión de Gobierno Abierto.

Presentamos y revisamos tres temas. Por un lado algunos de los hallazgos, sobre todo preliminares del mapeo de apertura institucional que realizamos en el país, es el primero en su especie y sobre todo se consultaron tanto a los organismos garantes locales como a distintas personas académicas.

Ahí se realizó también una mesa para recibir los retos que se ubican en materia de apertura en el inmediato plazo, mediano y por supuesto, en el largo.

También tuvo un espacio y de diálogo con personas de Fundar, del Centro de Análisis e Investigación respecto de los hallazgos de un análisis inicial que realizaron sobre la Comisión de Comunicación de los organismos garantes durante la pandemia, los tres primeros meses de la pandemia en el 2020.

Y justo se dio ese diálogo para poder también ubicar, mapear y preguntar a las personas que integran la Comisión de Gobierno Abierto de cuáles fueron los retos con los que se enfrentaron al momento de las distintas suspensiones de la pandemia y cómo poder comunicar y qué acciones derivaron en la materia.

La verdad es que se tuvieron muy buena retroalimentación, sobre todo porque cada persona Comisionada tuvo la oportunidad de compartir lo que han hecho desde sus respectivos garantes y entidades federativas.

El video está en línea en el canal de YouTube, tanto de la Comisión de Gobierno Abierto como, por supuesto, del INFO de la Ciudad y de Estado Abierto.

Les invitamos a consultarlo porque me parece que también lo que ha marcado la actual gestión de la coordinación es que en todas y cada una de las sesiones de la Comisión y de los grupos de trabajo siempre ha habido presencia de personas actoras externas.

Realmente a lo largo de las sesiones que hemos realizado han participado 47 personas entre comunidades de Academia, redes internacionales y por supuesto, activistas y organización de sociedad civil, organizaciones.

Y uno de los puntos que también se comentaron en voz de Javier Moro, del núcleo de organizaciones de sociedad civil, así como de Alejandro González Arreola, de la oficina de World Justice Project de México, señalaron como uno de los retos de la apertura, es el riesgo de la reducción del espacio público y eso, pues obviamente es algo a resaltar en el contexto que estamos porque siempre a medida que crece el espacio público va a ser, pues un mucho mayor elemento para poder tener contrapesos sociales y sobre todo mejora en un sistema democrático de derecho.

También se comentó sobre la conveniencia y se recabaron distintos ejercicios de Transparencia Proactiva, como les comentaba y bueno, la verdad es que estos trabajos han sido muy enriquecedores y vamos a tener una sesión extraordinaria la próxima semana y ya les contaremos lo que se aprobó, lo que se reflexionará en su momento. Eso en cuanto a la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, el Sistema Nacional.

Y me gustaría también comentar y compartir que emitimos el boletín de Estado Abierto también del Sistema Nacional de Transparencia con diversos materiales que pueden consultar en línea y son materiales muy valiosos desde publicaciones académicas, artículos especializados, distintas guías para poder facilitar, innovar y despertar la creatividad para la apertura institucional.

Este trabajo y material y concentración sobre todo es parte de esta inteligencia colectiva a nivel mundial y lo ponemos a disposición a través de distintos boletines, así que lo pueden consultar, por supuesto, en línea y también esos boletines que se han realizado en la Comisión estarán cargados con toda la información para poder llevar una documental completa de los trabajos realizados en esta coordinación en próximo micrositio de la Comisión de Gobierno Abierto que también esperamos en pronto, en lo inmediato, en las siguientes semanas poderla liberar y en ese sentido también agradecemos profundamente la asistencia, la disposición del INAI y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Por otro lado, también comentar como tercer punto el lanzamiento del curso de apertura ante el riesgo. Este lanzamiento lo dimos a conocer a finales de la semana pasada como parte de, lo comentaba el Pleno pasado, del Día Internacional para la reducción del riesgo de desastres. Lo presentamos en el marco del Seminario, de la mano del Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM y ya está en línea, lo pueden consultar, está integrado por cuatro módulos, el primero de ellos ya está completo y sobre todo lo que buscamos es, pues ir sensibilizando, socializando y sobre todo haciendo énfasis en la implementación del Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo a través de módulos muy cortitos, muy accesibles en un lenguaje muy sencillo para ponerlo a disposición de

las personas que estén interesadas en sobre todo tener esta parte de prevenir, prevenir con información y con apertura ante cualquier situación de riesgos.

Y me gustaría comentar y agradecer sobre todo la participación de las personas expertas en diversas áreas de este primer módulo, a Christian Domínguez del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM, a Naxhelli Ruiz de SURSA, a Elizabeth Hernández, egresada de la Escuela Nacional de Protección Civil de Chiapas y a Matilde Pérez de Fundar, Centro de Análisis de Investigación, quienes han grabado cada una de las cápsulas de este curso que ya está en línea y que por supuesto pueden tomarlo con tan solo tener una cuenta de correo de Gmail podrán bajar, utilizar este material y sobre todo difundirlo, tener un aprovechamiento para poder tener el ABC de qué información necesitamos ante situaciones de riesgos.

Queremos seguir aportando a esta parte de contar con transparencia, apertura y prevención y bueno, finalmente, también comentarles que extendimos una semana más la convocatoria a las Calaveras Abiertas porque estamos ciertas que hay mucho, pues interés, disposición y un poquito quisimos extender una semana más para poder aprovechar también y visibilizar lo que cada quien nos quiera acercar desde las distintas comunidades, las temáticas están muy definidas, sobre todo en términos de cómo impulsamos los derechos humanos, cómo podemos visibilizar a través de estas calaveritas, también los temas de género, los temas de derecho a saber, de transparencia, acceso a la información y por supuesto, de los cinco elementos de apertura institucional, que son acceso a la información, rendición de cuentas, prevención de conflictos de intereses, memoria y archivo.

En fin, colaboración, cocreación, así que les esperamos y les recibimos, vamos a presentar el material gráfico, tanto en este Pleno y como, por supuesto, en las redes institucionales del INFO y de Estado Abierto, así que les esperamos, está el cuestionario en línea en nuestras redes sociales.

Muchísimas gracias, sería cuanto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

Y bueno, nada, también agradecerle y felicitarle mucho por todas estas actividades que, como sabíamos, serán y serían un éxito y bueno, las calaveritas, yo también me voy a apuntar, tenemos que hacer una sobre el Sistema Nacional del INFO.

Bueno, vamos a ver qué resulta.

Muchísimas gracias, Maricarmen.

Adelante, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

En tercer lugar tenemos la intervención del Comisionado Guerrero.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Adelante, Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bueno, también felicitar el trabajo que está haciendo la Comisionada Laura en protección de datos personales con el Congreso, naturalmente todas las labores de capacitación de la Comisionada Marina y bueno, en este caso particular la creatividad e innovación con las Calaveritas Abiertas, creo que es bueno retomar tradiciones mexicanas y que también nos ayuden a difundir la cultura de transparencia y protección de datos.

Entonces, felicidades, Comisionada Nava.

Y bueno, son diversas actividades que quisiera yo enumerar y mencionar, en primer lugar señalar que a principios de este año llevamos a cabo la premiación del Primer Pleno del INFO para Personas con Discapacidad y son diferentes actividades las que se han estado realizando en el INFO Ciudad de México y en conjunto con

otras instituciones, principalmente con INDISCAPACIDAD de la Ciudad de México.

Y debo decir que también de alguna forma empapamos de este entusiasmo al Senado de la República y el día de ayer por conducto del senador Eduardo Ramírez Aguilar lanzaron el primer senado para personas con discapacidad, el cual se llevará a cabo el 3 de diciembre de este año.

Aquí vale la pena señalar que de acuerdo a datos de INEGI en México existen alrededor de 20 millones 838 mil 108 personas con algún tipo de limitación, discapacidad o problema de condición mental. Esto representa el 16.5 por ciento de la población nacional.

Derivado de ello y derivado de este porcentaje que existe en nuestro país resulta necesario que las instituciones visibilicemos cuál es la problemática en las diferentes materias que se tienen, en el caso nuestro en materia de acceso a la información y protección de datos personales, de ahí que es importante que se presenten iniciativas en el Senado de la República para que justamente sean las personas con discapacidad quienes muestren en qué aspectos vale la pena reformar determinadas normas.

Derivado de ello celebro y felicito al Senado de la República, principalmente al senador Eduardo Ramírez por haber impulsado este Pleno para personas con discapacidad.

Entonces, invitar a todas y todos a participar.

Quisiera hacer referencia también a la Asamblea Global de Privacidad del INAI y aquí felicito a la Comisionada Josefina Román y al Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, quienes han coordinado los trabajos de esta Asamblea Global de Privacidad, en esta ocasión México es sede.

Entonces, no es menor lo que se está logrando que un país latinoamericano por primera vez en la historia sea sede de esta Asamblea Global de la Privacidad, es más, no son latinoamericanos, sino americano, nunca en la historia un país americano había sido sede de esta Asamblea Global de la Privacidad.

Entonces, felicitar al INAI porque en este foro internacional en el que se reúnen más de 130 autoridades de protección de datos y privacidad, pues tienen, se constituye como un foro mundial para justamente difundir conocimientos y poder compartir cuáles son las mejores prácticas.

Felicidades entonces a la Comisionada Román y el Comisionado Acuña, naturalmente a la Presidenta Blanca Lilia Ibarra también una felicitación por impulsar esta Asamblea.

La semana pasada tuvimos el Encuentro por la Transparencia con la Universidad Anáhuac, estamos ya recorriendo las universidades, lo habíamos estado haciendo de manera digital con la entrada el semáforo verde, ahora estamos yendo ya a las universidades de nueva cuenta recorriéndolas, llevando a cabo los encuentros por la transparencia y la protección de datos personales.

En esta ocasión correspondió acudir a la Universidad Anáhuac en un ejercicio bastante interesante en el que intercambiamos impresiones e información con diferentes, con las y los estudiantes de la Universidad Anáhuac, fue un ejercicio que nos permitió reintegrarnos o volver a acudir al ambiente universitario que tanto nos hacía falta.

Entonces, fue un ejercicio que nos gustó mucho, este es realizado con el encuentro, con la Universidad Anáhuac, entonces, muchas gracias a la Universidad Anáhuac por este seminario denominado Protección de Datos en la era Digital.

Voces por la Transparencia, durante esta semana se va a estar transmitiendo la cápsula de la doctora Johanna Caterina Faliero quien es especialista en Derecho Informático de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Adicionalmente quisiera hacer una invitación, esta semana también vamos a, bueno, la semana que viene vamos a estar presentando una guía, una guía orientadora denominada la Protección de Datos Personales en Plataformas Digitales, esto que forma parte de los trabajos que están realizando en la comisión de Datos Personales.

El viernes 22 de octubre de este año en el INFO Ciudad de México tendremos esta actividad y por último, seguir recordando del diplomado que se está llevando a cabo el IEJA y que ha tenido bastante éxito.

Entonces, de nueva cuenta felicitar el Presidente, al Magistrado Jesús Anlén y a la Ministra en Retiro Margarita Luna Ramos.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

Bien, pues como ven, estamos avanzando a paso firme en cada una de nuestras encomiendas al interior del Instituto de Transparencia, muchas felicidades por todas estas actividades dentro de la Coordinación de Vinculación, a usted y a todo su equipo de trabajo, señor Comisionado Guerrero, porque también todo lo que se ha realizado ha sido un verdadero ejercicio democrático y muy exitoso, por cierto.

Muchas felicidades.

Bien, en efecto, retomando un poco lo que ya había anticipado el Comisionado Guerrero, esta semana el INAI celebra, bueno, coordina o es coordinador, co-coordinador de la 43 Asamblea Global de Privacidad, bajo el lema privacidad y protección de datos personales, un enfoque centrado en las personas.

Yo lo dije el lunes y lo repito ahora, vaya denominación para esta importante Asamblea Global que además ratifica una agenda en la que nosotros de manera muy particular en la capital del país hemos venido construyendo, trabajando, insistiendo, que es la de los derechos humanos de las personas.

En ese sentido solo comentarles que arrancó el lunes pasado en el antiguo Palacio de Minería un gran evento, este gran evento internacional que ha contado con la participación de autoridades nacionales, locales e internacionales.

Yo también quiero reconocer el esfuerzo, el liderazgo, la capacidad que han tenido en fusión, tanto la doctora Josefina Román como el doctor Paco Acuña para la coordinación de este importante evento, naturalmente con el impulso del Pleno del INAI encabezado por la Comisionada Blanca Lilia Ibarra.

Durante estos días todavía está siendo desarrollada esta Asamblea, el tema central son los derechos humanos, el derecho humano a la privacidad de la autodeterminación informativa, además dirigido a diversos sectores poblacionales, el privado, la Academia, sociedad civil, periodistas, instituciones, sociedad civil organizada y no organizada.

En fin, en estas conclusiones seguramente nos llevaremos diversas reflexiones sobre los retos y desafíos que tenemos las sociedades modernas en pleno siglo XXI para una tutela efectiva de los datos personales en todo el orbe.

En efecto, por eso es una Asamblea Global, los mensajes que se han mandado hasta ahora han sido muy contundentes y los retos que como sociedad tenemos frente a lo digital todavía no se alcanza ni siquiera a dimensionar.

Cabe mencionar que el día de hoy y mañana se estarán llevando a cabo actividades en donde participarán los países miembros de la Asamblea y cuyas actividades, como lo mencioné, concluirán mañana, cuyos efectos, sin duda, buscan poner un énfasis en el ser humano como destinataria de todo esfuerzo, toda decisión, toda política y toda gestión pública y también como único portador de la cultura intergeneracional.

Una vez más mi reconocimiento a Josefina, a Paco, por este importante esfuerzo del INAI, por haber logrado lo que bien ha señalado el Comisionado Guerrero, que esta Asamblea se haya convocado y realizado en sede Ciudad de México y con un impacto hacia todo el mundo.

Bien, hace unos días también en esta lógica que hemos venido construyendo dentro del Instituto y de, y como es de su conocimiento también desde el Sistema Nacional de Transparencia, de manera

constante hemos realizado acciones para prevenir y erradicar la violencia digital, aquí de manera particular en el Pleno es una bandera, es una agenda que ha desarrollado muy bien mi compañero y amigo Arístides Rodrigo Guerrero García como parte de las actividades, tantas que ha realizado, pero que ha puesto especial al centro en esta agenda tan importante y así disminuir el mal uso también de los datos personales en las plataformas digitales.

Por ello, desde la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, aprovecho para saludar a nuestra querida Coordinadora Denisse y naturalmente al Secretario de esta importante Coordinación Nacional, es el Comisionado Guerrero y en coordinación con el INAI y naturalmente con este órgano garante, organizamos la presentación de la guía orientadora, la protección de datos personales en plataformas digitales, la cual se llevará a cabo este viernes 22 de octubre de manera semipresencial en nuestras instalaciones.

Esta guía orientadora es el resultado del esfuerzo colaborativo, permanente, constante del Sistema Nacional de Transparencia con el objetivo de orientar a las personas titulares de datos personales para que ante las acciones comerciales que puedan realizar en internet, el uso de redes sociales y el empleo de plataformas de comunicación protejan su información personal.

Por ello les invito a todas y todos a seguir las redes sociales del INFO Ciudad de México a partir de las 10:00 de la mañana porque se contará con tres paneles que versan sobre los temas Vida Digital, el Equilibrio de la Privacidad en el Uso de Internet, Principios, Deberes y Derechos para Proteger Datos Personales en el Entorno Digital y Acciones de los Organismos Garantes para Garantizar la Protección de Datos Personales, así como el Conversatorio Autodeterminación Informativa en las Plataformas Digitales, mismos en los que participarán personas Comisionadas de todo el país, naturalmente los nacionales y de las entidades federativas y naturalmente un esfuerzo coordinado también con la Academia.

Agradezco de manera muy particular el esfuerzo ya en lo ejecutivo de nuestra Secretaría Ejecutiva y la Secretaría de Administración y

Finanzas por lograr esto, a mi compañero, a mis compañeras y mis compañeros de Pleno por la realización del mismo que, insisto, es una fusión de esfuerzos, la fusión de esfuerzos entre el INFO CDMX, el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia.

Sin lugar a dudas y no es porque nosotros lo estemos convocando, pero como verán, será muy atractivo lo que se discuta en estos paneles que además se enmarcan dentro de esta semana en donde se está llevando a cabo en nuestro territorio, en el territorio nacional la Asamblea Global sobre Privacidad.

Muchísimas gracias y los esperamos entonces en la transmisión digital a partir de las 10:00 de la mañana el próximo viernes.

Bien, ¿algo más, señor Secretario?

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Nada más.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Nada más, muy bien.

Entonces, al no haber otro asunto qué tratar y siendo las 14 horas con 20 minutos del día 20 de octubre, se da por terminada la Trigésima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Agradezco a todas y todos ustedes, los que nos siguieron en la red digital, por su presencia, a mis compañeras de Pleno Marina Alicia San Martín, Maricarmen Nava, Laura Lizette Enríquez, a mi compañero y amigo Arístides Rodrigo Guerrero y naturalmente a usted, Secretario, por esta extraordinaria conducción.

Abrazo fuerte y que tengan muy buena tarde todas y todos.

---ooo0ooo---